



BADMINTONARAGON.ES

FEDERACIÓN ARAGONESA DE BÁDMINTON (FARBA)

TEMPORADA 2023

NORMATIVA REGULADORA CARRERA DE CAMPEONES\AS

1. CONDICIONES GENERALES

1.1.- La competición estará exclusivamente abierta a todos\as aquellos\as deportistas que tengan licencia federativa expedida por la FARBA.

1.2.- La competición consistirá en dos partes diferenciadas:

1.2.1. – FASE PREVIA: Está conformada por los “TTRs Jóvenes”, organizados por la FARBA entre los meses de Enero y Octubre, donde se otorgará reparto de puntos a los\as participantes según su posición final en cada una de las competiciones, con lo que se establecerá la Clasificación de la Fase Previa de la Carrera de Campeones\as.

1.2.2. – FASE FINAL: Consistirá en una competición, en formato grupos con 4 entradas en cada prueba y categoría.

1.3.- Los\as deportistas vencedores\as en la Fase Final de la Carrera de Campeones\as serán proclamados Campeones\as de Aragón en su correspondiente categoría y modalidad.



2. FASE PREVÍA

2.1.- Se utilizará la Tabla 2.3 del Artículo 3.4 que recoge la Normativa Reguladora del Ranking Nacional de la Federación Española de Bádminton para nivel **n7**, como referencia para el otorgado de puntuación de los “TTRs Jóvenes” de Aragón, con el que se establecerá la Clasificación de la Fase Previa de la Carrera de Campeones\as.

Nivel	1	2	3 / 4	5/8	9/16	17/32	33/64	65/128	129/256	257/512	513/1024
N7	2500	2130	1750	1370	920	550	210	100	40	20	10

2.2.- La clasificación de las pruebas de dobles y dobles mixtos, será de carácter individual, por lo que se otorgará puntos a cada uno\a de los integrantes de la pareja.

3. FASE FINAL

3.1.- La inscripción máxima será 2 pruebas, con independencia de la categoría. No estará permitida la participación simultánea en 2 pruebas de individuales, 2 de dobles o 2 dobles mixtos de diferentes categorías.

3.2.- Participarán los/las 4 mejores deportistas o parejas de cada prueba y categoría de la Clasificación de la Carrera de Campeones inscritos/as en la Fase Final.

3.2.1.- En el caso de pruebas de individual, el resto de inscritos no clasificados pasarán a lista de reservas ordenados de mayor a menor puntuación.

3.2.2.- En el caso de las pruebas de dobles, la puntuación de referencia será fruto del sumatorio de los puntos obtenidos en la fase previa por cada miembro de la pareja en la prueba y categoría inscrito.

Al igual que en el caso de las pruebas de individuales, las 4 parejas de mayor puntuación obtendrán plaza, pasando el resto de parejas a lista de reservas ordenados de mayor a menor puntuación.

3.3. - En el caso de la categoría Sub11, para facilitar la participación y el quorum, en las pruebas de dobles, podrá unificarse las parejas en Dobles Multigenero, utilizando como referencia la mejor puntuación de cada miembro de la pareja.

3.4.- En caso de empate se establecerán los siguientes criterios por estricto orden para dirimirlos:

- Mejor resultado en cualquiera de las competiciones de la Fase Previa.
- Mayor número de competiciones de la Fase Previa disputadas.
- Sorteo puro sin condicionantes.

3.5.- La competición se celebrará en un solo día.

3.6.- La competición se disputará en Grupos de 4.

3.7.- No existirán Cabezas de Serie, y las entradas en el cuadro serán:

- Entrada 1: Primer clasificado.
- Entrada 2: Tercer clasificado
- Entrada 3: Segundo clasificado
- Entrada 4: Cuarto clasificado

3.8.- La Elaboración de Cuadros, sorteo y horario lo efectuará el Juez Árbitro o responsable de eventos de la FARBA según Normativa de Elaboración de Cuadros de juego de FESBA.

3.7.- Se hará entrega de premios para los 2 primeros clasificados de cada prueba y categoría convocada en la competición.